



RESOLUCIÓN DECANAL N° 067-2025-D-FCAH-UNA

Puno, C.U., 28 de mayo de 2025

VISTO:

El Oficio N° 069-2025-D-EPA-FCAH-UNA-PUNO, de fecha 26 de mayo de 2025, formulado por el Director de la Escuela Profesional de Administración M.Sc. Braulio Salomé Villa Ruiz; con la que solicita la emisión de Resolución Decanal de nominación como Coordinador del Centro de Aplicación de Tecnologías, Laboratorios y Gabinetes de la Escuela Profesional de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, normar y regular las actividades académicas y administrativas.

Que, el Artículo 119.4 del Estatuto Universitario señala, son atribuciones conferidas a la señora Decano "designar a los directores de las escuelas profesionales, de la Unidad de Posgrado, Unidad de Investigación y Secretario Técnico.

En uso de las atribuciones conferidas a la señora Decano de la Facultad establecidas por la Ley Universitaria N 30220 y el Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano.

SE RESUELVE:

Art. Primero. - **DESIGNAR**, como **Coordinador del Centro de Aplicación de Tecnologías, Laboratorios y Gabinetes** de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas al **Lic. Adm. ROGER MIRANDA BELLIDO**, para el periodo del año académico 2025 a partir del 28 de mayo de 2025.

Art. Segundo.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución la Secretaría Técnica y las instancias pertinentes de la Universidad Nacional del Altiplano.

Regístrese, comuníquese y archívese.



M. Sc. **ELMER HENRY LUPACA CHATA**
SECRETARIO TÉCNICO



D. Sc. **MARIA ANTONIETA BEDOYA GONZALES**
DECANO

Distribución:
Archivo.
MABG/EHLCH/hhm.